

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1896** *GOLD CONSTRUCCIONS 2009, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 337/2010-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Mohammadine Fekraoui se ha dictado decreto en fecha 19 de enero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Gold Construccions 2009, S.L., por importe de 5.498,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 19 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110003543-1